



Ayuntamiento de Borox



Castilla-La Mancha

PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL (PID)



El Ayuntamiento de Borox, con el apoyo de la Diputación de Toledo y la JCCM, ha habilitado un **espacio con 3 equipos informáticos para uso público**, destinados especialmente para **realizar trámites con la SEDE electrónica del Ayuntamiento de Borox o de cualquier otra administración pública**.

Trámites como **realizar solicitudes** de cualquier tipo al Ayuntamiento, **pedir cita médica online**, solicitar una **vida laboral** o consultar **datos personales a la Seguridad Social**, pueden realizarse desde estos ordenadores. Para ello el usuario necesitará un **certificado digital propio o tener el DNI electrónico activo**. Los equipos cuentan con lector de tarjetas, micrófono, altavoces y webcam.

Para poder utilizar cualquiera de estos equipos, simplemente debes **acudir al Ayuntamiento en horario de 8:00 a 14:00** y **solicitar un usuario en ventanilla** para utilizar un equipo. El personal del Ayuntamiento te habilitará un usuario y contraseña, requiriéndote previamente algunos datos personales, y ya tendrás acceso a Internet y a las aplicaciones para poder realizar tus trámites. No está permitido el uso de estos equipos para tareas que no estén relacionadas con trámites administrativos.